

MENDOZA, 02 JUN 2017

VISTO:

El EXP-CUY: 14751/2016, en el que la egresada María Amor RINAUDO solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniera Civil”;

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 9 y 10 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre de la egresada María Amor RINAUDO (DNI: 33.761.830), nacida el 08 de octubre de 1988 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de “Ingeniera Civil” de la carrera de grado “Ingeniería Civil”, con fecha de egreso el 28 de abril del año 2016.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 168 / 17